

18

ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
(POR ENCARGATURA DE MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO)

ACTA N°010

En la Municipalidad Distrital de Miraflores a los 14 días del mes de noviembre del año 2016 se reunieron el Señor Germán Torres Chambi – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miraflores y la Srta. Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez quienes considerando lo siguiente:

1. Con fecha 25 de febrero del 2016 se emitió la Resolución de Alcaldía N° 086-2016-MDM que conforma el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Miraflores.
2. Con fecha 26 de febrero del 2016 señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miraflores y los funcionarios de la misma suscribieron el Acta de Instalación del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Miraflores. Debiendo precisar que en esa fecha la Lic. Alejandra Lorena Chacón Talavera se desempeñaba como Miembro Titular del Comité de Control Interno.
3. Con fecha 17 de agosto del 2016 se emitió la Resolución de Alcaldía N°330-2016-MDM en la que se modifica la Resolución de Alcaldía N° 086-2016-MDM que conforma el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Miraflores, especificándose el rol que cumple cada miembro del Comité de Control Interno de la Municipalidad.
4. Con fecha 08 de julio del 2016 el señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miraflores y la Srta. Gladis Yojana Machicao Gálvez – Gerente de Secretaría General, designada mediante Resolución de Alcaldía N°225-2016-MDM, suscribieron el Acta de Compromiso Individual N°004 para la Implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad; conforme a lo establecido en la actividad 1 del ítem 7.2.1. de la Directiva N°013-2016-CG/GPROD – Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, corresponde suscribir un acta de compromiso individual por la incorporación de funcionario.
5. Con fecha 07 de noviembre del 2016 se emitió la Resolución de Alcaldía N°476-2016-MDM por la que se encarga en adición de funciones el cargo de Gerente Municipal a la Licenciada Alejandra Lorena Chacón Talavera.
6. Con fecha 11 de noviembre del 2016 se emitió la Resolución de Alcaldía N°481-2016-MDM por la que se modifica la Resolución de Alcaldía N°330-2016 reconvirtiéndose el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Miraflores.
7. Con fecha 14 de noviembre del 2016 el señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miraflores y la funcionaria Lic. Alejandra Lorena Chacón Talavera – (E) Gerente Municipal suscriben el Acta de Compromiso Individual N°009 para la Implementación del Sistema de Control Interno, en el cual la funcionaria se compromete a ocupar el Cargo de Presidenta de Comité de Control Interno.
8. De acuerdo a lo establecido en el paso 2: Conformar un Comité de Control Interno (CCI) de la Guía para el Cumplimiento de la Meta 28: Implementación del Control Interno (Fase de Planificación) en el Proceso de Contratación Pública, señala que "El Comité de Control Interno debe estar integrado por cinco (5) miembros como mínimo: Gerente Municipal, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Gerente de Administración y dos (2) funcionarios del más alto nivel directivo."

Los intervinientes suscriben la presente con la finalidad de que la funcionaria Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez en presencia del Titular de la Entidad se compromete a:

1. Conformar como Miembro Titular del Comité de Control Interno y coadyuvar a las acciones que desarrolle el Comité, que tiene por finalidad la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Miraflores, dentro del marco normativo vigente.
2. Los intervinientes se comprometen a diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Miraflores; además, convocar a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento de control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de los ciudadanos de nuestra localidad.

Firma en señal de conformidad en la ciudad de Arequipa, a las 14:00 horas del día 14 de noviembre del 2016.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERMÁN TORRES CHAMBI
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
SECRETARIA GENERAL
Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL